

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va.} Asamblea
Legislativa

3^{ra.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 650

1 de marzo de 2018

Presentada por el señor Rivera Schatz

RESOLUCIÓN

Para autorizar la inclusión de la comunicadora y periodista Carmen Jovet Esteves en la tarja del Salón de Mujeres Ilustres de este Alto Cuerpo, en reconocimiento a sus aportaciones al quehacer social y periodístico de Puerto Rico.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 19 de agosto de 1993, el salón contiguo del Hemiciclo del Senado al lado norte fue designado como el Salón de Mujeres Ilustres, para con ello honrar a “mujeres ilustres y pioneras quienes forjaron con su acción en el quehacer político una expresión diferente del vocablo ‘mujer’ en la sociedad”.

La señora Carmen Jovet Esteves, mejor conocida como la “Mujer Noticia”, nació el 9 de junio de 1947, en la ciudad de Mayagüez. Sus padres, Manolín Jovet-Viruet y Doña Carmen "Cuca" Esteves, consideraban que su hija era una niña con dones y con un gran avance en sus niveles académicos. A los 6 años de edad ofreció su primer discurso y a los 7 años, realizó su primera presentación en la radio puertorriqueña. Es por ello que, decidieron dar paso y rienda suelta al talento de una mujer que cambiaría la historia mediática de Puerto Rico y dejaría huellas en favor de los más necesitados.

Desde entonces, sus ejecutorias en el campo de las comunicaciones comenzaron abrir brecha para una carrera sin precedentes, que daría la inspiración y la

oportunidad a tantas mujeres profesionales a insertarse dentro de este competitivo campo. Su trabajo impecable a la hora de la búsqueda de información, la llevó a convertirse en la voz del necesitado y de aquellos que buscan justicia social.

Carmen Jovet fue la primera mujer ancla de la televisión puertorriqueña, precisamente en la emisora del pueblo de Puerto Rico WIPR. Además, fue la primera mujer nombrada como directora del departamento de noticias en un canal local y la primera corresponsal destacada en la Guerra de las Islas Malvinas. Jovet domina todas las facetas de la comunicación: reportera, entrevistadora de radio y televisión, moderadora y productora. Posee una habilidad única en su clase para entrevistar e indagar información.

Su carrera no solo se ha limitado a un micrófono o una cámara de televisión, su visión siempre ha sido ayudar al indefenso, al que no tiene voz en la sociedad. Jovet ha luchado por los derechos de todos, pero en especial por los derechos de las mujeres y jóvenes adolescentes embarazadas, dedicando gran parte de su tiempo y carrera a mejorar la calidad de vida de éstas. Colaboró en la legislación que clasifica la violencia doméstica como un delito grave y en la legislación para compensar por su trabajo a las amas de casa. Además, ayudó en la recaudación de fondos para La Casa Protegida Julia de Burgos, el primer centro de acogida para mujeres maltratadas en Puerto Rico, superando la cantidad de fondos que recaudó para las víctimas del terremoto del 2010 que azotó la ciudad de Puerto Príncipe, capital de la República de Haití.

Jovet conoce que la información y el conocimiento abren puertas. Por eso, en los últimos 20 años, ha ayudado a mejorar la calidad de vida de las confinadas del complejo correccional de mujeres en Vega Alta, estableciendo como meta, levantar la primera universidad para las mujeres dentro de un complejo penitenciario. De esta manera, ninguna mujer sería olvidada o dejada a un lado después de finalmente pagar su deuda con la sociedad, brindando así, la oportunidad de que cada una de ellas pueda volver a integrarse a la sociedad.

Su inquebrantable compromiso con las necesidades de su pueblo y su labor como periodista la han hecho merecedora de altos reconocimientos provenientes de universidades, empresas privadas y organizaciones gubernamentales locales. En esta ocasión, este Alto Cuerpo desea honrar y reconocer de igual forma, a una mujer que ha trascendido las ondas radiales y televisivas con la pasión y el ferviente deseo de lograr cambios en favor de su tierra, dejando un camino hecho al andar. En su reconocimiento, el Senado de Puerto Rico se enorgullece en exaltar a Carmen Jovet Esteves al Salón de Mujeres Ilustres de este Alto Cuerpo.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1. - Se autoriza la exaltación, mediante la inclusión de su óleo, una tarja
- 2 con su nombre, e inclusión en la tarja del Salón de Mujeres Ilustres de este Alto
- 3 Cuerpo a Carmen Jovet Esteves, en reconocimiento a sus aportaciones al quehacer
- 4 social de Puerto Rico.
- 5 Sección 2. - El Presidente del Senado determinará la fecha del acto que deberá
- 6 llevarse a cabo para dar cumplimiento a las disposiciones de esta Resolución.
- 7 Sección 3. - Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a
- 8 Carmen Jovet Esteves y a los medios de comunicación de Puerto Rico, para su
- 9 información y divulgación.
- 10 Sección 4. - Esta Resolución empezará a regir inmediatamente a partir de su
- 11 aprobación.